

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 31 MAR. 2021

VISTO el Decreto Provincial N° 396/21; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se designó a la señora Wanda Camila MACHADO, D.N.I. N° 38.963.870, en el cargo de Asistente Ejecutivo de Proyectos Especiales, dentro de la Unidad Ejecutiva Temporaria PODEMOS TDF.

Que por cuestiones de organización y normal funcionamiento del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, la titular de esa cartera ministerial solicita dejar sin efecto dicho nombramiento y proceder a designar a la señora MACHADO en el cargo de Coordinadora Provincial de Mantenimiento Edificio Zona Norte, dependiente de la Dirección Provincial de Mantenimiento Edificio Zona Norte.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto a partir del dictado del presente, la designación de la señora Wanda Camila MACHADO, D.N.I. N° 38.963.870, en el cargo de Asistente Ejecutivo de Proyectos Especiales, dentro de la Unidad Ejecutiva Temporaria PODEMOS TDF, efectuada por Decreto Provincial N° 396/21.

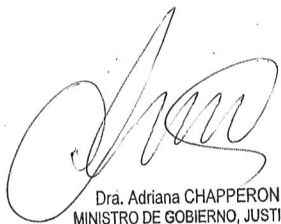
ARTÍCULO 2°.- Designar a partir del dictado del presente, en el cargo de Coordinadora Provincial de Mantenimiento Edificio Zona Norte dependiente de la Dirección Provincial de Mantenimiento Edificio Zona Norte del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, a la señora Wanda Camila MACHADO, D.N.I. N° 38.963.870.


ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente deberá ser imputado a las partidas presupuestarias en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a la interesada, comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la provincia y archivar.

DECRETO N° 0658/21

G. T. F.

  
Dra. Adriana CHAPPERON  
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA  
Y DERECHOS HUMANOS

  
Prof. Gustavo A. MELELLA  
GOBERNADOR  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Vanilia C. ZELARAYÁN  
Jefe de Departamento Despacho  
D.G.D.C.R. S.L.Y.T